

Cumplimiento

Descriptor de la función

GLDF | Global Learning and Development Framework

El descriptor de la función apoyará a la industria de antidopaje aclarando las principales características de las principales funciones antidopaje. Se puede utilizar para apoyar la elaboración de una descripción del puesto cuando una Organización Antidopaje (OAD) desee contratar a un profesional de Cumplimiento. Las OAD deben adaptar este descriptor de la función a sus necesidades y realidades específicas.

El descriptor de la función de Cumplimiento proporciona una visión general de alto nivel de este rol e incluye:

Propósito principal de la función de Cumplimiento

Resumen de funciones

Principales responsabilidades

Cualidades y atributos

Cualificaciones y experiencia

Organizaciones empleadoras típicas

Ejemplos de puestos de trabajo

Oportunidades de promoción y desarrollo profesional para los profesionales que se desempeñan en esta función





Propósito principal de la función de Cumplimiento

El rol de Cumplimiento contribuye al programa antidopaje de la OAD apoyando a la organización y a las partes interesadas para lograr y mantener el cumplimiento del Código, los Estándares y otras normas aplicables.

La asignación de las funciones cubiertas por este rol a una persona o a un equipo de personas dentro de la organización antidopaje (OAD) dependerá del tamaño y la capacidad de la organización, así como del contexto nacional y/o internacional.



Resumen de funciones

El rol de Cumplimiento involucra todos los elementos del proceso de cumplimiento, incluyendo el fomento y desarrollo de una cultura de cumplimiento en la organización y entre sus partes interesadas, trabajando con colegas y partes interesadas para identificar y abordar las inconformidades y coordinando las respuestas a las solicitudes reglamentarias de la AMA.



Principales responsabilidades

Las funciones diarias del rol de Cumplimiento suelen incluir los siguientes aspectos:

Fomentar y desarrollar una cultura de cumplimiento del Código, los Estándares y otras normas aplicables.

- Promover el conocimiento y la comprensión de los requisitos de cumplimiento entre colegas y partes interesadas.
- Animar y ayudar a los colegas a evaluar los riesgos de incumplimiento en su área de responsabilidad.
- Animar y ayudar a los colegas a gestionar los riesgos de incumplimiento en su área de responsabilidad.
- Animar y ayudar a los colegas a revisar y mejorar los procedimientos de cumplimiento.

Trabajar con colegas y terceros delegados para identificar y abordar las inconformidades en su área de responsabilidad.

- Animar y ayudar a los colegas y terceros delegados a identificar las inconformidades en su área de responsabilidad.
- Ayudar a los colegas y terceros delegados a abordar las inconformidades en su área de responsabilidad.

Coordinar la recopilación y el reporte de información interna en respuesta a solicitudes reglamentarias.

- Ayudar a los colegas y terceros delegados a recopilar, compilar y reportar la información solicitada al regulador.
- Ayudar a los colegas y terceros delegados a responder a solicitudes reglamentarias complementarias.

¹ Cuando un Signatario está incumpliendo con el Código y/o uno o más de los Estándares Internacionales y/o cualquier requisito impuesto por el Comité Ejecutivo de la AMA, pero aún no han caducado las oportunidades para corregir el caso o los casos de Inconformidad que establece el Estándar Internacional para el Cumplimiento del Código por los Signatarios y, por lo tanto, la AMA todavía no declara formalmente el incumplimiento del Signatario.



Cualidades y atributos

Valores comunes en el sector antidopaje, independientemente de la función que desempeñe el profesional, los cuales deben comprobarse en candidatos al puesto. Estos son:

Integridad (equidad, justicia, imparcialidad, valentía, responsabilidad)

Excelencia (profesionalismo, innovación, calidad, competencia)

Respeto (honestidad, apertura, inclusión, diversidad)

Colaboración (compromiso, trabajo en equipo)

Dedicación (pasión)

El [Marco de Competencias Básicas para Profesionales del Antidopaje](#) describe con más detalle estos valores básicos con enunciados descriptivos y recopila las competencias que son comunes en las distintas funciones de la industria antidopaje. Se trata de una herramienta útil a la que la Organización de grandes eventos puede recurrir para seguir desarrollando la lista de cualidades y atributos que un candidato a cualquier puesto de antidopaje debe ser capaz de demostrar.



Habilidades

A partir de los resultados de una encuesta que se distribuyó entre los profesionales del antidopaje en toda la industria en 2024, se identificó una lista de habilidades necesarias para la profesión. La siguiente lista detalla las destrezas consideradas esenciales por el 70% o más de los encuestados. Dichas aptitudes deben evaluarse en los candidatos que soliciten un rol de Cumplimiento:

- Capacidad para tratar con las partes interesadas internas y externas
- Capacidad para dar y recibir retroalimentación
- Capacidad para presentar contenidos técnicos complejos y temas en un lenguaje/formato sencillo y atractivo
- Capacidad para registrar los procesos con detalle y precisión
- Capacidad para trabajar en cumplimiento del Código, los estándares y la ética
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Capacidad para trabajar con información sensible y mantener su confidencialidad
- Pensamiento analítico y lógico
- Atención al detalle
- Pensamiento crítico
- Planificación
- Gestión de proyectos
- Análisis de riesgos
- Colaboración en equipos de trabajo
- Gestión del tiempo/ priorización
- Capacidad de redacción



Cualificaciones y experiencia

El rol de Cumplimiento se ocupa principalmente de la garantía/gestión de la calidad. Es probable que los candidatos para este rol ya estén empleados en otro rol en una organización antidopaje y tengan las cualificaciones adecuadas para ese rol.

La experiencia o el conocimiento de algunas de las siguientes áreas de antidopaje sería una ventaja para el rol de Cumplimiento:

- Conocimiento práctico/experiencia de los procesos de garantía de calidad/gestión de calidad
- Conocimiento práctico de la AMA y de los requisitos de cumplimiento pertinentes, como el Cuestionario de Cumplimiento del Código (CCC) de la AMA y la auditoría
- Conocimiento práctico de las normas antidopaje y los reglamentos nacionales, regionales e internacionales
- Conocimiento práctico de las estructuras del deporte y del sistema antidopaje a nivel nacional, regional e internacional.
- Comprensión de los aspectos técnicos y de gobernanza relevantes en el antidopaje a escala nacional e internacional
- Experiencia en procedimientos administrativos y de oficina, como gestión de archivos y registros, y otros procedimientos de oficina



Organizaciones empleadoras típicas

Federación Internacional de Deportes (FI)

Organización de Grandes Eventos (OGE)

Organización Nacional Antidopaje (ONAD)

Organización Regional Antidopaje (ORAD)

Agencia Mundial Antidopaje (AMA)



Ejemplos de puestos de trabajo

Coordinador de Cumplimiento

Asesor de Gestión de Cumplimiento

Gerente de Cumplimiento

Oficial de Cumplimiento

Gerente de Calidad

Gerente de Normativa y Cumplimiento



Oportunidades de promoción y desarrollo profesional

Las oportunidades de promoción y desarrollo dependen del tamaño y la naturaleza de la organización empleadora. Debido a la visión más amplia del titular del puesto y al conocimiento detallado de varios campos del antidopaje, una vía profesional es la progresión a otros puestos dentro de cualquier función antidopaje relevante, ya sea en un nivel similar o superior. Las oportunidades de desarrollo profesional pueden incluir educación adicional en gestión de calidad (certificación ISO, etc.)

Colaboradores

La AMA, a la vez que dirige el trabajo de elaboración de estándares para desarrollar las normas profesionales, trabaja en colaboración con las partes interesadas y los equipos técnicos de la AMA. El trabajo de desarrollo para el rol de Cumplimiento fue realizado por el Grupo de Trabajo Técnico compuesto por:

- Anthony Ruy Cunha Moreira - ABCD / Ministerio de Deporte
- Chris Butler - Integridad del deporte en Australia
- Floriane Cavel - Agencia francesa de lucha contra el dopaje
- Gianluca Siracusano - Agencia Internacional de Controles
- Gobinathan Nair - Searado
- Hilary Inwood - Agencia de Control de Dopaje de Tailandia
- Kamila Vokoun Hajkova - Federación Aeronáutica Internacional
- Andrés Santos Ortiz - Organización Nacional Antidopaje de Puerto Rico
- Martin Lauesen - Antidopaje Noruega
- Paulina de la Loza Mora - MEX-NADO
- Prisca Mauriello - Federación Internacional del Automóvil
- Richard Grisdale - AMA
- Sasha Sutherland - ORAD del Caribe
- Seenaa Omar - ORAD de Asia Occidental
- Zhang Xiaoyan - Chinada

Este grupo estaba presidido por profesionales de educación con experiencia en la industria antidopaje:

- David Müller - NADA Austria
- David Senft - NADA Austria

Gestión de calidad

Version: 1.0

Aprobado por: Comité de Educación de la AMA

Aunque la AMA actualizará periódicamente este documento para garantizar su vigencia, la versión 1.0 se publica específicamente en el marco del GLDF4CleanSport, un proyecto Erasmus+, y se revisará a la conclusión del proyecto.

Descripción del GLDF

Una de las seis prioridades de la AMA en el marco del Plan Estratégico 2020-2024 de la Agencia Mundial Antidopaje es “aumentar el impacto”. Como una de las iniciativas claves de esta prioridad, la Agencia se ha comprometido a “desarrollar programas de formación y normas de cualificación para los profesionales del antidopaje con el fin de mejorar la profesionalidad y aumentar las capacidades del talento humano de la industria”.

En consecuencia, en abril de 2020, el Departamento de Educación de la AMA inició el desarrollo de un Marco Global de Aprendizaje y Desarrollo (GLDF), a través del cual se está desarrollando una formación específica y estandarizada para una serie de funciones antidopaje, que está a disposición de las organizaciones antidopaje (OAD) y otras partes interesadas a nivel mundial dentro del ecosistema antidopaje. El GLDF establece descriptores de funciones, estándares profesionales y actividades globales de aprendizaje y desarrollo para las funciones de los profesionales del sector antidopaje.

Los descriptores de funciones han sido utilizados por la AMA para desarrollar programas de formación basados en competencias. Pueden leerse en paralelo:

(1) los estándares profesionales para la función correspondiente, que describen el nivel de competencia esperado para una función determinada

(2) el marco de competencias básicas antidopaje, que detalla los valores y competencias comunes a las distintas funciones del sector antidopaje.

Los estándares profesionales (ocupacionales) son los puntos de referencia de las buenas prácticas y describen el nivel de competencia esperado para una función determinada. No deben confundirse con los Estándares Internacionales, que son un conjunto de documentos que, junto con el Código Mundial Antidopaje, pretenden armonizar las políticas, normas y reglamentos entre las organizaciones antidopaje (OAD) para partes técnicas y operativas específicas de los programas antidopaje.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Cofinanciado por la Unión Europea. No obstante, las opiniones y puntos de vista expresados son exclusivamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden considerarse responsables de ellos.

